

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO III.—NUM. 629

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Sábado 3 de Marzo de 1906

La Diputación

Leemos en el *Diario de Córdoba*: «PAGOS.—Según nos comunicó ayer el Sr. B. L. M. nuestro estimado amigo D. Manuel González López, digno presidente de la excelentísima Diputación provincial, hoy queda abierto el pago en la Depositaria de fondos de aquella corporación al personal dependiente de la misma por sus haberes correspondientes al mes de Febrero último, en la siguiente forma: Día 1.º Empleados de la Secretaría, Quintas, Contaduría y dependencias del servicio inmediato de la Corporación.—Día 2.º Establecimientos de Beneficencia.—Día 3.º Jubilaciones, pensiones y demás obligaciones personales.»

Esta lectura nos produce la impresión agradable y fantástica de los legendarios cuentos de hadas, que se deshace bruscamente al volver nuestra atención al misérrimo estado que atraviesa la Hacienda, cada día más gravemente maltrecha, de nuestra Corporación provincial.

Precisamente ayer los pobres empleados de más ínfimo sueldo en los establecimientos de Beneficencia se presentaban al delegado, exponiéndole su situación angustiosa que toca los límites de lo insostenible.

Tras de una porción de años, de graves y obstinadas e irregulares intermitencias en la percepción de sus mezquinos haberes, cosa que ya supone un grave y doloroso desequilibrio económico en la vida de esos humildes empleados, ha venido un atraso que, si no nos equivocamos, entra ya en el séptimo mes; los empleados superiores de esos establecimientos no sabemos si habrán llegado al año; los de las dependencias de la Diputación estarán también por el séptimo ó el octavo mes, con las mismas agravantes de anteriores intermitencias; los contratistas de los suministros están siempre con la amenaza de suspender la provisión de ellos.

No resulta al lado de esta realidad triste, un cuento de fantásticas idealizaciones eso de ordenar pagos corrientes en una Diputación para los días primero, segundo y tercero de cada mes? Sin embargo la Diputación de Córdoba, no hace mucho tiempo, llamaba la atención, poco más ó menos que la nuestra, por el estado lamentable de su situación económica.

Ni más ni menos que la de Cáceres, cuyo actual estado puede ofrecerse como un modelo de regularidad próspera y laudable á todas las Corporaciones de su clase.

Nuestra Diputación es la única que se manifiesta impotente para salir del pantano vergonzoso y abominable del descrédito y desbarajuste, á que la condenaron unos cuantos años de desenfrenado predominio de un caciquismo sin igual.

Pero hay más aún en este caso, para nosotros estupendo é incomprendible, de la Diputación cordobesa.

La regularidad de esta situación económica que disfruta esa Corporación provincial, se debe á un arrendamiento de la recaudación del contingente.

Es decir, el mismo procedimiento que, por lo que se ve, nos ha servido á nosotros para agravar, si esto es posible, la situación de la Caja provincial, ha servido á la Diputación cordobesa para salir de su calamitoso estado.

Tan amortiguado está en nuestra provincia el amor propio, que ninguno de estos ejemplos, tan ricos en lecciones y experiencias, mueven á nuestros diputados provinciales á hacer el esfuerzo que se necesita para sacar á la Diputación del pantano en que se encuentra sumergida.

Esta debilidad culpable de los encargados de poner término á este estado de cosas pasa ya de los límites que señalan el merecimiento de las más severas censuras, para entrar en los linderos de las delincuencias acreedoras á un severo castigo.

No sabemos si, además de aquéllos cuya negligencia deja prolongarse y agravarse esta insostenible situación, habrá algunos, á quienes interese que este deplorable estado no se corrija, lo cual, si se comprobara, debía ponerse patrióticamente de manifiesto para llevar á la barra á los culpables.

Pero está fuera de todo género de dudas que, aparte las faltas de energía y celo de la Corporación, de discutible cualidad en cuanto á sus móviles y causa, hay un fondo de delincuencia perfectamente determinable en la morosidad concejiles, cuyo encubrimiento ó tolerancia, si puede eludir la responsabilidad legal en la Corporación y en sus miembros, no podrá seguramente librarse de la censura pública que los declara cómplices de esas punibles delincuencias.

Ha llegado el momento en que la opinión pública de la provincia no puede soportar ni las amarguras ni el sonrojo que produce este vergonzoso estado de cosas, y será necesario señalar con el dedo á los que, aun no siendo delincuentes, en el sentido legal de la palabra, se han hecho moralmente cómplices de la responsabilidad, por defender, encubrir ó no denunciar á los verdaderos delincuentes, si los hay.

Si la Corporación provincial se obstina en continuar indiferente ante este verdadero desastre de su hacienda, y el Gobierno se empeña en no obligarla á salir de su inacción, con los medios que tenga á su alcance, la misma virtualidad de los acontecimientos que sobrevengan se encargarán de dar el condigno castigo.

El tiempo nos dará la razón.

García Prieto, Salvador, Gasset y general Concas, caso de que le ratificaran los Poderes.

Después por medio de decreto restablecería, según pide el general Luque, el artículo séptimo del código militar.

Derechos de los españoles en Filipinas

Al aprobarse en la Cámara de los Estados Unidos la ley en virtud de la cual los yanquis tendrán ciertos beneficios en la introducción de sus productos en las Islas Filipinas, en virtud de que por el tratado de París podemos recabar iguales beneficios, se ha manifestado al Gobierno el deseo de que practique las oportunas gestiones en este sentido.

El Sr. Moret ha rogado que se aplaque dicha petición para el lunes, con objeto de tener tiempo para informarse.

Situación desahuciada

Tan grave se considera la situación política, que hasta los propios ministeriales confiesan que es imposible que esto continúe así.

La interpelación de Nougués

Se ignora si el lunes explanará el diputado republicano Sr. Nougués la interpelación que tiene anunciada sobre el asunto de los generales, por el motivo de que el Gobierno desea retrasarla.

Se dice que el referido diputado republicano, cuando hable, se limitará á leer un discurso que pronuncie el señor Sol y Ortega á raíz del desastre y varios artículos de periódicos que trataron del asunto, alguno de los cuales artículos está firmado por el actual ministro de Fomento, Sr. Gasset.

Otra interpelación

El Sr. Rahola ha anunciado al Sr. Moret que se propone explicar una interpelación, á él dirigida, acerca de la ley próxima.

Reunión de generales

Ante las acusaciones formuladas por el diputado republicano, Sr. Nougués, se han reunido algunos generales de los que tuvieron mando en Ultramar.

El temperamento que ha reinado en la reunión ha sido de concordia, pero manifestando actitudes enérgicas, estimando necesario que se aclaren las denuncias, con objeto de imponer el debido castigo á los culpables ó á los calumniadores.

Créese que á esta reunión preparatoria seguirá otra numerosa, que no tardará en celebrarse.

Conferencia misteriosa

El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, ha celebrado una extensa conferencia con el presidente del Consejo, sobre un asunto de actualidad.

Al terminar dicha conferencia ambos personajes se manifestaron extremadamente reservados.

Entierro de Pereda

Según los preparativos que se hacen, el entierro del insigne novelista D. José María Pereda promete ser una grandiosa manifestación.

El Rey en Monzón

Comunican de Monzón que el Rey ha llegado, á las ocho de la mañana, con el Sr. Gasset y los demás acompañantes.

Enseguida marcharon los expedicionarios al valle de Sola, inaugurando las obras, según el programa anunciado.

Viaje del Rey

Hasta que no regrese D. Alfonso de su viaje á Monzón, no se fijará el itinerario del viaje regio á Versalles para saludar á la Princesa Ena de Battenberg.

Saludos regios

D. Alfonso XIII y el Rey Eduardo VII se saludarán en San Sebastián, y después el Monarca español aprovechará la estancia en Biarritz del Rey de Inglaterra para cambiar su nuevo saludo.

Estas noticias se confirman oficialmente.

El discurso del Sr. Junoy

El Sr. Junoy hablará hoy en el Congreso interviniente en el debate sobre el proyecto de jurisdicciones. Explicará la unión de los catalanistas, proponiéndose demostrar que el proyecto ha sido hecho contra Cataluña.

También se propone demostrar que el Ejército es opuesto al proyecto del ministro de Gracia y Justicia.

La Junta de Aranceles

En la reunión que ayer celebró la Junta de Aranceles y Valoraciones, el Sr. Francos Rodríguez preguntó si las valoraciones se harán en oro.

Los Sres. Alzola y Salas le contestaron afirmativamente.

Aprobóse la base primera con ligeras variaciones.

Por la tarde se reunió la ponencia para estudiar la base cuarta, siendo rechazado el voto particular del Sr. Maldonado.

La canalización del Ebro

La Comisión de presupuestos del Congreso ha aprobado el dictamen de canalización del río Ebro, con la adición propuesta por el Sr. Espada.

No viene Almodóvar

El Gobierno ha desmentido, por boca del conde de Romanones, que el ministro de Estado señor duque de Almodóvar del Río venga á Madrid durante la estancia aquí de los Reyes de Portugal, excepto en el caso de que terminara la Conferencia de Algeciras.

Acompañando á los Reyes de Portugal vendrá el ministro de Negocios Extranjeros del Reino lusitano.

Conferencia de autoridades

El gobernador civil de Barcelona ha conferenciado con el conde de Romanones comunicándole buenas impresiones respecto á la situación actual de Cataluña.

Noticia desmentida

Se niegan oficialmente los rumores de agitación en Cataluña.

Probablemente será un medio de vivir los confidentes.

Tampoco se ha confirmado el contrabando de armas en Barcelona.

Las Cortes

Senado

Se aprueban los dictámenes de la Comisión mixta fijando las reglas para el concurso de adjudicación, remuneración é inversión de honorarios por los servicios de sanidad interior.

Hacen uso de la palabra en contra los señores CORTEZO, CALLEJA y PULIDO, es y retirado el informe para que lo reforme la Comisión de acuerdo con las observaciones del Sr. Cortezo.

Se acuerda que hoy se constituya el Senado en sesiones y se levanta la sesión.

Congreso

El Sr. NOUGUÉS lamenta el debate promovido en la última sesión de la alta Cámara por el general Primo de Rivera.

Extraña también de que lo tolerara el presidente del Senado.

El Sr. CANALEJAS declara que hace suyas las ofensas que se dirijan á los señores diputados y trata de quitar importancia al suceso y de poner término á este incidente.

El Sr. NOUGUÉS insiste en afirmar que hay ofensa en las palabras del general Primo de Rivera y se lamenta de que cuando se ataque ó censure á un individuo que pertenezca á una colectividad, éste haga suya la ofensa, como viene observándose en los militares.

Asegura que él no es valiente de profesión pero que tiene el corazón en su sitio cuando es llegado el caso de demostrarlo.

Tampoco—añade—vendo valor.

Anuncia el ministro de la Guerra una interpelación acerca de la conducta de los generales que ejercieron mando en las colonias.

El general LUQUE acepta la interpelación, aunque la considera inoportuna. Se acuerda que en la sesión del lunes explique el Sr. Nougués su interpelación, aún creyéndola inoportuna.

Durante el debate ha habido algunos incidentes de poca importancia.

El Sr. AZNAR fué llamado al orden por la Presidencia.

El Sr. LERROUX pregunta al Gobierno qué medidas piensa adoptar contra el propietario de unas minas de Monesterio que ha dejado pasar una larga temporada sin pagar á los trabajadores.

El ministro de la GOBERNACION, conde de Romanones, le contesta que se trata de un asunto de índole puramente privada, pero que si llegase oficialmente á su conocimiento el Gobierno adoptará las medidas necesarias para evitar los abusos.

El Sr. NOCEDAL censura que el alcalde de Bilbao haya invitado á un pastor protestante á la inauguración de una estatua erigida á la memoria de Truaba.

El conde de ROMANONES dice que no ve en este hecho más que un acto de cortesía del alcalde de Bilbao.

Insiste en sostener que dicho acto va abiertamente contra el artículo once de la Constitución del Estado.

El marqués de LEMA dice que el criterio de los conservadores es el mismo

que acerca de este asunto tuvo el señor Cánovas del Castillo.

El Sr. LERROUX defiende la conveniencia de favorecer la importación del cacao y café de Fernando Póo.

Le contesta el Sr. LOPEZ PUIGCERVER, de la Comisión.

Reconoce la existencia de grandes riquezas inexplicadas en Fernando Póo.

Añade que en el nuevo presupuesto se discutirá este asunto, sin que ahora pueda comprometerse el Gobierno á hacer la rebaja que solicita el Sr. Lerroux.

Intervienen los Sres. OSMA y RIUS. Se levanta la sesión.

CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

BARCELONA, 2, 22-30.

Carnero, de 1'95 á 2'10; oveja, de 1'80 á 2'00; cordero, de 2'10 á 0'00; macho, de 1'50 á 1'55; cabrito, de 2'50 á 0'00; cabra, de 1'40 á 1'50; buey, de 1'65 á 1'75; vaca, de 1'50 á 1'60; ternera, de 1'80 á 1'85. Cerdos del país, 2¼ pesetas kilo.

TRIGOS

En este mercado siguen las mismas cotizaciones. No ha arribado á este puerto vapor alguno con cargamento de cereales. —NAIT.

SEVILLA, 2, 23.

Toros, buycs y vacas, de 1'55 á 1'75; novillos, crales, uteros y añosos, de 1'80 á 1'95; terneras, de 2'00 á 2'40; carneros y machos, de 0'00 á 0'00; cabras y ovejas, de 1'40 á 1'75. Cerdos, de 1'70 á 1'75. Consumo de hoy, 116; quedan, 22.—MORENO.

MADRID, 2, 22-30.

Cerdo, de 2'50 á 0'00 pesetas kilo; vaca, de 1'45 á 1'67 la libra, y de 16'50 á 19'25 la arroba; carnero, de 0'99 á 1'05 libra; cordero, de 0'90 á 0'95; oveja, de 0'90 á 0'95.—CORRESPONSAL.

LISBOA, 2, 16-30.

CAMBIOS: 805-799 reis el duro.—LA CAMELIA, en Badajoz, á 815-800 reis el duro

LA BÓLSA

Interior 4 por 100, al contado	80-10
Idem á fin de mes	80-15
Idem al próximo	00-00
Amortizable 5 por 100	00-00
Resultas	99-10
Cédulas al 4 por 100	000-00
Acciones Banco de España	419-00
Idem Hispano-Americano	134-00
Idem Hipotecario	212-00
(Preferentes)	70-50
(Ordinarias)	00-00
(Obligaciones)	98-75
Tabacos	384-25

OTROS VALORES

Paris, Renta	99-57
Exterior	94-60
Nortes	000-00
Zaragozas	000-00
Riotintos	16-95

CAMBIOS

Francos	16-60
Libras	29-33

Extranjero

El conflicto venezolano

NUEVA YORK.—Según telegrama recibido en Nueva York de Willemsstad, el presidente Castro ha declarado que humillará á Francia, se burlará de la doctrina de Monroe, expulsará á los franceses de Venezuela y atacará á los americanos, á los ingleses y á los alemanes, que según él son peores que los chinos. Las clases cultas de Venezuela son de opinión que los Estados Unidos deben intervenir en nombre de la humanidad. El presidente Castro muestra gran animosidad hacia los Estados Unidos, que según su opinión pretenden apoderarse de Venezuela.

La nieve en Italia

MILAN.—Ha caído tal cantidad de nieve en las regiones montañosas de la provincia de Vicenza, que las aldeas de Castellocchid y de Tonzetta están completamente bloqueadas.

El servicio postal está interrumpido hace dos días. Una violenta tempestad impide hacer transitables los caminos.

Barcos de guerra japoneses

TOKIO.—Es el siguiente el programa de construcciones de la marina de guerra japonesa, que quedará ejecutado este año: El acorazado *Sotsuma*, 19.000 toneladas, que será botado en Yokosura en Octubre; el crucero acorazado *Kurama*, de más de 14.000 toneladas, en Agosto, en Yokosura; el crucero acorazado *Ikoma*, en Marzo, en Kuré; los pequeños cruceros *Magaki*, 2.300 toneladas, en Julio, en Nagasaki, y el *Yodo*, de 2.000 toneladas, en Julio, en Kobé.

Matanzas en China

WASHINGTON.—Según telegramas recibidos en Washington del consul americano en Shanghai, á causa de haberse esparcido el rumor en esta última población china de que un magistrado del Celeste Imperio había sido apuña-

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Servicio de ayer

Viajes de D. Alfonso XIII.—Visita de Reyes.—El Monarca español á Sevilla

MADRID, 2, 3-45.

El lunes marchará D. Alfonso XIII á San Sebastián, donde recibirá la visita del Rey de Inglaterra, Eduardo VII. El Monarca español le devolverá la visita durante la estancia de Eduardo VII en Biarritz.

Desde Biarritz irá D. Alfonso á Paris y visitará á la Princesa Ena de Battenberg en el Palacio de Versalles.

El Rey regresará á Madrid el 12 del mes actual.

Dase como seguro que D. Alfonso XIII pasará en Sevilla las fiestas de la Semana Santa.

Muerte de Pereda.—Hambrientos que emigran

MADRID, 2, 4-15.

Telegrafían de Santander que á las once y media de anoche falleció casi repentinamente el insigne novelista don José María Pereda.

Comunican de Vélez Rubio que la crisis y el hambre que á causa de ella se padece están fomentando enormemente la emigración de los braceros.

Homenaje á Pereda.—El Rey en Monzón.—Recibimiento entusiasta

MADRID, 3, 13-45.

En Santander se prepara un solemne

homenaje de admiración y cariño al gran novelista Pereda, con ocasión de su entierro.

—De Monzón comunican que ha llegado el Rey con toda felicidad, habiendo asistido á la inauguración de las obras.

El recibimiento tributado á D. Alfonso ha sido sinceramente entusiasta.

CORRESPONSAL

Servicio de hoy

Desafiando á Nougués

MADRID, 2, 1-50.

Ayer visitaron al Sr. Nougués dos oficiales vestidos de paisano con el objeto de exigirle que puntualice sus acusaciones contra los generales.

El Sr. Nougués les contestó que no tenía que dar cuenta ninguna de los asuntos planteados en el Parlamento.

La situación política.—Rumores de crisis

La situación política se complica considerablemente.

La opinión general es que se avecina la crisis, retardándola únicamente la aprobación de las leyes sobre reforma arancelaria, del pago en oro en las Aduanas y del pleito de las jurisdicciones.

Créese difícilísimo que puedan ser aprobados.

Asegúrase que el Sr. Moret planteará la crisis en la semana próxima.

Dícese que prescindirá de los señores

En Santander se prepara un solemne

lado por un misionero católico, el populacho de Navechang atacó las misiones francesas y americanas. Seis jesuitas franceses y dos americanos perecieron en el ataque. Cuarenta misioneros americanos pudieron escapar gracias a la protección de las tropas chinas, refugiándose en Kton-Kiang, a orillas de Yang-Tsi.

La Conferencia de Algeciras.—La Prensa italiana censura la actitud de Alemania

ROMA.—Criticando el discurso del Emperador Guillermo por ocasión de celebrar sus bodas de plata, la Capitale dice que sus palabras no contribuirán a inspirar sentimientos conciliadores a los delegados alemanes y franceses en Algeciras, y, añade este periódico, en este momento, nos preguntamos cuál es la política exterior de Italia en caso de conflicto.

El Resto de Carlino escribe: «Somos aliados de Alemania, aunque haya sido demostrado lo absurdo de esta alianza por muchos ejemplos, y no podemos negar que resultaría una situación de un ultimatum reclamando el cumplimiento de este tratado.

Esta cuestión merece tanto más ser tomada en consideración cuanto que a las derechas pertenece la presidencia del Consejo.»

Interpretación tendenciosa del papel atribuido a Rusia

FRANCFORT.—Tratando de los fines diplomáticos a que podría obedecer una entrevista del Rey Eduardo con el presidente Fallières, la Franfurter Zeitung declara saber que se llevan negociaciones muy activas entre Rusia e Inglaterra, para preparar los medios de hacer desaparecer la tensión de relaciones que existe entre Francia y Alemania a respecto de Marruecos.

El conde Witte desea una solución rápida, pues de lo contrario Rusia luchará con grandes dificultades para obtener un empréstito.

Rusia ha informado Inglaterra de que haría gestiones para que Alemania tomara una actitud más conciliadora, bajo la condición de que Inglaterra hiciera las mismas gestiones punto al gabinete de París.

ga a edificio de su propiedad, de la provincia ó Municipio, sin que por no cumplidos los diez años á que se refiere la base segunda pueda el propietario reclamar indemnización ni alquileres posteriores á la fecha en que se desaloje la finca.

9.º Formalizado el expediente de concurso, se remitirá al Ministerio de la Gobernación, acompañando todas las proposiciones presentadas para la resolución que proceda.

10. Aceptada la proposición que resulte más ventajosa, se elevará el contrato de alquileres á escritura pública, cuyos gastos serán de cuenta del propietario con las copias necesarias, estimándose que comenzará á regir desde el momento en que se formalice el acta oportuna de entrega del edificio, en perfectas condiciones para la instalación del Gobierno civil.

Badajoz 28 de Febrero de 1906.—El gobernador, Jaime Aparicio.

Sobre el Congreso Médico Regional

Señor director del NOTICIERO EXTREMEÑO.—Badajoz.

Mi distinguido amigo: La favorable acogida dispensada por la Prensa de la capital al proyecto del Congreso Médico Regional, que la Academia Provincial de Ciencias Médicas se proponía llevar á cabo, me induce á replicar á usted se digna publicar en el periódico de su dirección la circular adjunta, con objeto de que sea conocida por todos los que se consideren interesados en el asunto.

En la seguridad de que atenderá mi súplica le anticipo gracias muy expresivas y me reitero de usted su más atento amigo s. s. q. b. s. m.—Ramón M. Mendaña.

Academia Provincial de Ciencias Médicas de Badajoz

Al constituirse la nueva Junta directiva de la Academia Provincial de Ciencias Médicas, á principios del año actual, se presentó una proposición para verificar un Congreso Médico Regional, en Abril de 1907.

Tomada en consideración y realizados los trabajos preliminares, se dió cuenta de éstos al comenzar el mes de Febrero anterior, manifestando el presidente contar con elementos bastantes para la realización del pensamiento, pero que convenía consultar á los colegas regionales, para evitar un fracaso siempre lamentable, pero mucho más de temer por el asentimiento y apoyo que había encontrado en las Corporaciones y entidades.

Ultimados los trabajos de preparación, nombrados presidentes de Sección, de los que dos correspondían á Badajoz; dos á Mérida; dos á Olivenza; uno á Zafra, Villafraña, Almendralejo, Villanueva de la Serena y Villalba; nombrado secretario general del Congreso; propuesto para la Presidencia efectiva don Benito Crespo y Escoriaza, decidido protector de la Academia, hoy su presidente honorario y socio fundador de la misma, y para las Presidencias honorarias D. Eduardo Baselga y D. Eduardo Moreno Zancudo, con la segura aceptación por parte de todos, se acordó consultar al Cuerpo médico por la siguiente circular y boletín de contestación:

«DISTINGUIDO COMPAÑERO: La Academia Provincial de Ciencias Médicas de Badajoz ha proyectado la celebración de un Congreso Regional de Medicina, que se habrá de celebrar en Abril de 1907.

Con tal fin, ha solicitado el apoyo de las autoridades y entidades de la provincia, habiéndole sido otorgado, y disponiendo además de varios premios consistentes, en uno de 1.000 pesetas, dos de 500, dos de 250, un microscopio y algún otro aún no conocido.

No se ocultará á usted que para corresponder á las atenciones recibidas es necesario tener la seguridad de que el Congreso no sea un fracaso, y para que no lo sea, es preciso contar con que la idea despierte interés en el Cuerpo Médico-Farmacéutico de la provincia.

Como medio de saber si encuentra calor y buena acogida la idea del Congreso, ha acordado la Academia consultar á todos los profesores por boletines como el adjunto, que le rogamos se sirva llenar y poner en el correo antes del 25 de Febrero, para lo que lleva el oportuno franqueo y dirección, á fin de evitar á usted molestias en lo posible.

Una vez recibidos los boletines, se verificará el escrutinio el 28 de Febrero, y si no se hubiesen recibido adhesiones de las dos terceras partes de los profesores de la provincia, será abandonado el proyecto antes que ofrecer un espectáculo de indiferencia, que no justifique las atenciones recibidas de aquellos cuyo apoyo moral y material hemos solicitado y obtenido.»

¿Cree usted oportuna la celebración del Congreso en Abril de 1907?

En caso afirmativo sírvase llenar los siguientes espacios: D. de, desea ser inscrito como miembro del Congreso que se celebrará en Badajoz en Abril de 1907. de 1906. Firma.

Cuotas.—Médicos y farmacéuticos de la capital, 10 pesetas; médicos y farmacéuticos de cabezas de partido, 5 pesetas; médicos y farmacéuticos de los demás pueblos, 2-50 pesetas.

El día 28 de Febrero á las cuatro de la tarde, en el local de la Academia, se procederá al escrutinio, que dió el resultado siguiente:

Adheridos: Médicos, 109; farmacéuticos, 29; total, 139.

Como el total de boletines enviados fué en número de 600, resultando que no se han adherido al pensamiento ni la cuarta parte de los consultados, la

Academia, en cumplimiento de su acuerdo, fundado en las razones que se aducían en la circular preinserta, abandona el proyecto del Congreso Médico Regional, haciéndolo así público para conocimiento de todos los interesados.

Badajoz 2 de Marzo de 1906.—El secretario de la Corporación, Ramón M. Mendaña.

NOTICIAS

Desde la Catedral á la calle de la Sal por la de San Juan, ha sido perdido un rosario de nácar.

La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la Administración de este periódico, donde se le gratificará.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo de la Garrovilla, D. Manuel Romero.

La Eléctrica del Casar de Cáceres

El próximo día 8 de Marzo, desde las diez de su mañana en adelante, tendrá lugar la venta en subasta pública extrajudicial de las fábricas de luz y harinas, propias de esta Sociedad, ante el notario D. Gabriel Alvarez y Comisión liquidadora, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina del edificio social, sitio donde ha de verificarse.—La Comisión.

Para asistir á la reunión de la Comisión provincial que tuvo lugar el viernes, vinieron á la capital los diputados provinciales D. Víctor Cortés y D. Muriel Mira.

Ha marchado á Salamanca, para continuar los estudios en aquella Universidad, el joven D. Ramón Segura de la Garmilla.

Hasta el día 15 del próximo mes de Marzo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la administración general del excelentísimo señor duque de Arión, en Madrid, (calle de San Miguel, número 23), y en casa de D. Juan Cuesta, administrador de S. E. en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento, por cinco años, de los pastos y fruto de bellota de las dehesas «Casas de Hito» y «Torrecillas», sitas en los términos de Navalvillar de Pela y Madrigalejo (provincias de Badajoz y Cáceres).

La persona que se haya encontrado dos docenas de retratitos pequeños de los que se hacen, á quince céntimos uno, casa de Abilio, pueden entregarlos en la Redacción de este periódico.

Desde el lunes anterior, día en que fué echado de menos por su dueña, ha podido ser recogido en la conserjería del Casino el cuello de encajes á que nos referíamos en nuestro número de ayer. Los mozos del citado Casino no lo habían entregado por ignorar quién fuera la dueña de mencionada prenda.

Consultorio extremeño de enfermedades de la vista, Villanueva de la Serena, calle de la Carrera.

Para asuntos particulares, ha venido á la capital nuestro estimado amigo, don José Espejo.

El acuerdo de mayor interés entre los adoptados por la Comisión provincial en su sesión última, es el de autorizar á la Comisión especial, nombrada por la Diputación, para que estudie las bases del proyecto de emisión de papel de la Deuda provincial, el que será entregado á los acreedores luego de serles reconocidos sus créditos.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almendral. Para más detalles, dirigirse á D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

La Prensa de Cáceres da la noticia de haber sido contratados Montes y Regaterin para las corridas de la feria de Mayo.

Nosotros no sabemos cuándo podremos anunciar las contrataciones de espadas y de toros para las corridas de Agosto, porque la «Unión Comercial» no tiene acordado todavía nada acerca del asunto.

Se alquila una cochera con cuadra, pajar y graneros. Ramón Albarrán, 3, bajo, darán razón.

Hoy, á las siete de la tarde, empezará en el Ateneo la discusión de la memoria presentada por el Sr. Rincón sobre «El teatro de Benavente».

Tomarán parte en la discusión varios señores ateneístas, prometiendo ser muy animada é interesante la discusión.

En breve se verificará la rifa del objeto de arte, consistente en una pequeña estatua, en bronce, de Don Quijote, regalo de D. Arcadio Albarrán, para el mejor trabajo que se presentara versando sobre el tema «Medios de saneamiento

de la población» en el certamen que organizó el Ateneo con motivo del centenario del Quijote, en el cual certamen el referido tema quedó desierto.

El producto de dicha rifa será destinado, según las bases del certamen, al Patronato de la Mendicidad.

Procedente de Madrid

han llegado á Badajoz los Sres. F. Lerín Olmo y Compañía, médicos especialistas en las enfermedades del estómago, de la piel, reumatismo y enfermedades secretas, hospedándose en el Hotel Garrido, plaza de la Constitución, donde ofrecen sus servicios á los pacientes que deseen consultar su enfermedad por crónica que sea.

Horas de consulta, desde las nueve de la mañana á cinco de la tarde.

Ayer, á las nueve de la mañana, falleció en el Real convento de Santa Ana, de esta capital, la religiosa de velo blanco, sor Isabel de la Concepción, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica con gran fe y devoción, á los ochenta y cuatro años de edad y cuarenta y dos de profesión.

Hoy á las siete es la misa y oficio de cuerpo presente, á las once el entierro, y el lunes, á las siete, las honras.

Anteayer por la tarde se ha extraviado una pulsera de oro. Se ruega á la persona que la haya encontrado la entregue en esta Redacción.

Anuncio En la fábrica de harinas de «Fuente Nueva» hay echaduras á la venta.

Continúa en las Descalzas, al toque de Oraciones, el solemne ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua, y los viernes, á las cinco de la tarde, el solemne Via-cruces.

La misa conventual en Santa Ana es á las siete todos los días.

Leemos en el Noticiero Granadino, de 1.º del corriente:

«Anteanoche, á las doce, presentóse en la Casa de Maternidad una mujer vestida de máscara, con síntomas de próximo alumbramiento.

Una hora después de llegar dió á luz una niña.

La mujer aludida abandonó el beneficio establecimiento á las dos de la madrugada, y dirigiéndose al Campillo, penetró en el teatro de Cervantes, donde se celebraba un baile.»

Hasta el día 20 del actual, se admiten proposiciones escritas para el arrendamiento, por seis años, de la dehesa de pasto, labor y montanera denominada «Rincón Cabeza de Caballo», sita en término municipal de Guareña, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del administrador de la misma, D. Santiago Velázquez, calle de Obispo y Arco, núm. 1, en Mérida, y en casa de D. José Caballero, calle de San Gregorio, número 1, en Guareña.

Ayer tarde visitó el señor gobernador civil de esta provincia la cárcel correccional de esta capital.

El célebre banderillero Patateo que fué de la cuadrilla de Guerrita y que hoy pertenece á la de Machaquito, ha contraído matrimonio en Córdoba con la viuda del marqués de Dávalos.

Se arriendan hasta el próximo San Miguel 250 fanegas de tierra de yerbas, pastos, espigas y rastrojeras.

Para tratar, en el comercio de «La Camelia», plaza de la Soledad, núm. 23.

El martes próximo verá la luz pública en esta capital el periódico, órgano del partido conservador, titulado Cronista Extremeño.

Plaza de toros

Mañana domingo hará su debut el arrojado domador de leones, Mr. Mailleu, que, de paso para Lisboa, presentará su colección de leones y demás fieras al público de Badajoz, amaestrados á la alta escuela.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonería y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. José López y López, gerente de la «Sociedad Eléctrica», de Mérida.

Mañana, á las nueve, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para revisar las exenciones de los mozos de los reemplazos de 1903, 1904 y 1905.

Ayer se verificó el entierro de la señora doña Trifona Aguilar, que pereció abrasada en la mañana del día anterior. Reiteramos á sus hijos y demás familia nuestro pésame.

Hemos oído autorizadas censuras de personas competentes sobre el sistema de recalzar con ripio de casas viejas el pavimento del paseo de San Juan.

Parece ser que, según dichas personas, el desmenzamiento, por el uso, y

la humedad, en ese ripio, pueden ocasionar una continua emanación de gérmenes morbosos que pongan en grave peligro la salud pública.

Nosotros nos permitimos llamar la atención del alcalde y del Inspector de Sanidad sobre estas observaciones, á nuestro entender de suma importancia y gravedad, seguros de que no dejarán de estudiar el asunto, viéndolo el medio de alejar tales peligros de la salud del vecindario.

Nos escriben de Santa Marta:

Pasaron Carnestolendas con animación inesperada. Tal vez sea presentimiento de un nuevo año mejor que el pasado, lo que celebraremos mucho que así suceda. El día primero y el tercero multitud de máscaras recorrían las calles, cuyos trajes resultaban en su mayoría de poco gusto. La banda de música «La flarmónica» hizo las delicias del público con su escogido repertorio, así como también una comparsa aragonesa, que cantó y tocó con mucho gusto.

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

D. Manuel S. Asensio (nuestro compañero de redacción Kall d' Rón) ha abierto su estudio de abogado en Cáceres, Margallo, 36, principal.

La Conferencia de Algeciras

La situación

Incertidumbre: tal es el término con que se puede calificar la situación actual.

La solución de la Conferencia de Algeciras depende, ante todo, de la actitud de Alemania. El juego de esta potencia queda impenetrable, aun á los más sagaces diplomáticos. Hace algunos días, rechazadas las proposiciones francesas concernientes á la policía y presentado un proyecto de creación de Banco, nitidamente opuesto al de M. Rewil, todo esto originaba las previsiones más pesimistas. Después se han manifestado, por lo menos en apariencia, disposiciones más conciliadoras.

Parece ser que en Berlín no están todos de acuerdo en la manera de solucionar las actuales dificultades. Según ciertos rumores, que no parecen destituidos de fundamento, se ha trabado una lucha encarnizada en la Vilhelmsstrasse, entre influencias contrarias. Los intransigentes, que tienen por jefe al barón de Holsteni, tratan de contrarrestar la política más moderada del Príncipe de Bulow. Han obtenido ya un éxito notable con el nombramiento del señor Tschirsky, que ha sucedido al barón de Richtofen en el Ministerio de Negocios Extranjeros. Parece ser que el canciller no fué consultado acerca de este nombramiento y asegurase que hasta ha presentado su dimisión. Así lo afirma el Sr. Harden, en el Zukunft. De todos modos las curiosas variaciones de los periódicos oficiosos alemanes, indican una dirección poco firme de la política alemana.

Por el momento, la nota de la Prensa alemana es más bien optimista. Es interesante notar que esta evolución coincide con la llegada á Berlín del barón de Courcel. ¿Se reflejará este cambio en las notas diplomáticas?

La Koelnische Zeitung estima que puede llegarse á un acuerdo sobre la cuestión del Banco por un compromiso entre los proyectos de Radowitz y M. Rewil. Y los diplomáticos han puesto mano en la empresa. No han podido arreglar hasta hoy más que puntos secundarios. El más importante es la decisión de fijar el capital del Banco en oro. Los alemanes habían propuesto fijarlo en pesetas. No podía decentemente constituirse un capital de fundación en moneda variable. La adhesión de España á la proposición francesa hizo desaparecer la oposición alemana.

Sin embargo, subsisten muchas dificultades.

Las probabilidades de acuerdo serían más serias si Alemania reconociese que los derechos adquiridos por los Bancos franceses tienen derecho á una compensación.

Hay aún otras dificultades. Alemania exige al cuerpo diplomático de Tanager ese Consejo de vigilancia. Desearía crear para los litigios financieros Tribunales mixtos análogos á los que funcionan en Egipto. Pero Francia opónese á toda intervención política y quiere mantener la jurisdicción consular, esto es, régimen de las capitulaciones.

Queda además la famosa cuestión de la Policía, en la cual parece imposible se llegue á un acuerdo.

No se dibujan siquiera las bases de un compromiso que pudiera solucionar esta cuestión. A este respecto la Prensa alemana mantiene una absoluta intransigencia, esperando que sea Francia la que haga nuevas é importantes concesiones que ésta considera incompatibles con su dignidad de gran potencia y ante cuya negativa parece dudoso el éxito de la Conferencia de Algeciras.

Gobierno civil

CIRCULAR

Autorizado este Gobierno de provincia, por Real orden fecha 19 del actual, para contratar por diez años el arrendamiento de locales donde se instalen sus oficinas, he acordado, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 2 de Mayo de 1876, convocar concurso entre los propietarios de fincas urbanas de esta población, por el término de un mes, que vencerá el día 30 de Marzo próximo, para que presenten sus proposiciones al objeto que se deja indicado, bajo las condiciones siguientes:

1.º Se abre un concurso entre los propietarios para el arriendo de un edificio destinado á Gobierno civil de esta provincia, que reuna las condiciones de capacidad, emplazamiento y decoro necesarios al objeto á que se destina.

2.º El plazo de arrendamiento será de diez años, entendiéndose á su término prorrogado de año en año, interin por cualquiera de las partes no se renuncie con cuatro meses de anticipación.

3.º El precio máximo de arrendamiento se fija en la cantidad anual de seis mil pesetas, que serán satisfechas por mensualidades vencidas, con aplicación á la partida consignada en los presupuestos respectivos.

4.º El concursante se obliga á llevar á cabo por su cuenta, en el edificio que ofrezca, las obras indispensables á las necesidades del Gobierno y habitaciones particulares del gobernador, acomodando la distribución de piezas al plano que formule el arquitecto provincial, de acuerdo con el gobernador, sin que en modo alguno puedan afectar estas obras á los muros ó tabiques de carga ni por tanto á la solidez del edificio.

5.º A la terminación del contrato no se deja al propietario derecho alguno á reclamar indemnización por la distribución de piezas á que se refiere la base anterior, así como tampoco por la de desperfectos que la acción del tiempo y uso á que se destina el edificio justifiquen racionalmente.

6.º En todos los casos será cuenta del propietario ejecutar cuantas reparaciones afecten á la solidez del edificio además de atender á la conservación y decorado que la acción del tiempo haga necesarias.

7.º Toda oposición ó resistencia á la ejecución de las obras á que se refiere la base anterior, y más principalmente en cuanto afecten á la solidez del edificio, lleva consigo aparejado en cualquier tiempo la rescisión del contrato sin derecho á indemnización alguna.

8.º El Estado se reserva también dar por terminado el contrato en cualquier tiempo, anunciándolo con cuatro meses de anticipación, siempre que el traslado de las dependencias del Gobierno se ha-

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 2 MARZO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 773'7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 7'6; termómetro húmedo, 5'2.

Dirección del viento, S. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 771'5.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 16'9; termómetro húmedo, 11'4.

Dirección del viento, S. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima al sol, 29'9; á la sombra, 18'6; mínima, 0'8; lluvia, 0'0; agua evaporada, 5'0.

La oferta y la demanda.

No hemos recibido noticias de nuestros corresponsales de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 2. — Trigos rubios y cruches, de 56 á 58 reales fanega, según clase y peso; cebada, de 36 á 38; habas, de 52 á 54; garbanzos duros, de 70 á 90; finos, de 160 á 200, según tamaño y clase; avena, de 25 á 26.

MIJADAS, 1. — Trigos rubios, 58 reales fanega de 100 libras; blancos, 54; albares, 54; cebada, 33; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 21; gris, 20; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10; vinagre, 8.

LOS SANTOS, 1. — Trigos rubios, 63 reales las 100 libras; añejo, superior, 65; cebada del país, 40 reales fanega; habas mazaganas, 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 30; aceite fresca, 44 reales arroba; añeja, 48; vino blanco, 14; tinto, 13; vinagre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; do-

ble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.

NOGALES, 1. — Trigos rubios, sin cotización; cebada, 38 reales fanega; habas mazaganas, 50; garbanzos superiores, 160; medianos, 100; avena negra, 28; aceite, 50 reales arroba.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 1. — Trigos rubios, 58 á 59 reales fanega; blancos, 57; cebada, 36; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 23; aceite añeja, 47 reales arroba; fresca, 46; vino blanco, 10; tinto, 10; vinagre, 8.

DON BENITO, 1. — Trigos rubios, 60 reales fanega; albares, 52; cebada, 36; habas tarragonas, 52; mazaganas, 52; pequeñas, 52; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 22; centeno, 42; trigo mijo, 44; muelas, 44; panizo, 54; aceite, 52 y 54 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 10; vinagre, 8; aguardiente anisado, 100; sin anisar, 70; espíritu de 39 grados, 140; de 40, 145; petróleo, 63 reales lata.

SANTA AMALIA, 1. — Trigos rubios, 56 reales las 98 libras; blancos, 54 las 96; albares, 50 las 90; cebada, 40 las 70; avena negra, 20 las 54; gris, 20; aceite 50 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 10; vinagre, 6; aguardiente anisado, 46.

Otros mercados.

SEVILLA.—Trigo rubio, 57 á 58 reales fanega; blanco, 52 á 53; cebada extranjera, 31 á 32; habas tarragonas, 64 á 65; mazaganas, 58 á 60; pequeñas, 56 á 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 125; medianos, 95 á 100; avena negra, 32; gris, 31; aceite, 46 reales arroba.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 100 fanegas de trigo, pagándose á 46'50 reales una. Tendencia sostenida.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo á 46'50 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 80 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo á 45 reales las 92 libras; cebada á 25 reales fanega.

RIOSICO.—Han entrado ayer al mercado 100 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras. Tendencia floja.

AREVALO.—En el mercado de ayer han entrado pocas fanegas de trigo, pagándose á 47 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Ganados extremeños.

NOGALES, 1. — Cerdos al destete, 51 reales cabeza; de seis meses, 103; de un año, 254; carneros, 90; ovejas, 72; borras, 64.

MIJADAS, 1. — Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220; cebados, 56 reales arroba.

LOS SANTOS, 1. — Cerdos cebados, 56 reales arroba.

DON BENITO, 1. — Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 220; cebados, 54 reales arroba.

Lanas y pieles extremeñas.

LOS SANTOS, 1. — Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabriola, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.

DON BENITO, 1. — Lana blanca, fina, 80 reales arroba; basta, 70; pieles de cabra, 24 reales una; de cabrito, 22.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SIEMPRE café de LA CUBANA

Morgan & Elliot Barcelona - Bilbao - Gijón - Madrid DEPOSITO EN Valladolid directamente de la fábrica á precios de fábrica DESCUENTOS A REVENDADORES Arados "Chattanooga," ORDINARIOS Y DE DISCO BOMBAS de todas clases Sucesores de A. F. Abrahamson Paseo de Recoletos, 16, Madrid

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA Piedras de molino de las mejores canteras de La Ferté y La Dordoña. Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida. Antonio Rivière, Madrid. Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35 Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

Arado Rud Sack marca DP6N El aparato más ligero y práctico, muy útil para terrenos duros y de alguna piedra. Cultivador Planet El rey de los aparatos del campo por sus múltiples aplicaciones tanto para el buen cultivo como para cubrir bien el grano. Alberto Ahles & C.ª DEPOSITO, SAN BLAS, 5, BADAJOZ

MATIAS LOPEZ Chocolates, dulces y bombones TALLER DE MÁRMOLES DE Antonio Paredes Gómez ALMENDRALEJO Especialidad en chimeneas y lápidas

Caramelos del «Quijote», con 60 escenas del libro. Idem infantiles (zoológico), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas 370. Con sus álbums correspondientes. Pedid sus BOMBONES de fama universal, y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, té y sopas. AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE se le entregará ó remitirá un álbum vacío dándonos la dirección de su residencia.

Oposiciones á ingreso de oficiales de Hacienda DE CUARTA CLASE, CON 8.000 REALES DE SUELDO Matrícula abierta hasta el día 10 de los corrientes Preparación completa con apuntes, modelos, etc., etc., por los Sres. D. Antonio Teixeira, abogado del Estado; D. Luis Bardají, abogado del Estado; D. Francisco Aced, tenedor de libros de Hacienda. Pídanse circulares y detalles al director de la Academia Politécnica MONTESINOS, 27 Y 29 (CASAS PROPIAS)

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDECTINOS LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIENICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS A 2, 5 y 8 Ptos DAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA De venta en «La Perla», confitería de Rafael Alonso, Plaza de la Constitución, Badajoz. De venta en «La Perla», confitería de Rafael Alonso, Plaza de la Constitución, Badajoz.

El Inodoro "LIVERPOOL" APARATO COMPLETO, INGLÉS, SEGUN ILUSTRACION. PESETAS CINCUENTA Contra remesa de PESETAS CINCUENTA Y CINCO enviamos este Aparato franco de portes y embalajes á cualquiera estación ferroviaria de España. GONZALEZ HERMANOS.—S. EN C.—SEVILLA

E. Adema y Comp. SUCESORES DE TASTET Escritorio y fábrica. Bazán, 6 y 8.—Sucursales del tinte: Cerrajería, 3, y San Jorge, 28 SEVILLA Casa fundada en 1852 Grandes almacenes de droguería y gran tintorería á vapor. José Vidal y Compañía Constructor de carros valencianos, vestidos y con guarniciones. Taller para reparación de toda clase de coches y carruajes de lujo. Guarnicionería. Alfonso IX, núm. 7, Mérida

"LA LLAVE," GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA al por mayor y menor DE Baras Hermanos FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55 SEVILLA Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases. Depósito de las escopetas de Victor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.

MADRE DE DIOS ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día DE Cayetano Pesini Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39 Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase. Aserrín de madera en grande y pequeña escala. Explotación directa de pinares en España y Portugal. Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

Banco Hipotecario de España Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 por 100. Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el prestatario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga. En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de la escritura de préstamo, primera copia de ella para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos. Para amortizar estos gastos, que se calculan en un 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza, para el abono mútuo de las diferencias que resulten. Facilita mucho en esta provincia, las operaciones de préstamo, la residencia en la capital del Inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, núm. 26, principal. Son corresponsales del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, los señores Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias é informes se les pidan, así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado establecimiento.

DAVERIO HENRICI Y C.ª Ingenieros constructores. Zurich (Suiza) Talleres de construcción: Schaffhausen (Suiza) Marsella (Francia). Casas en Zurich, Marsella, Madrid, Moscou, Barcelona. Casa central en ZURICH. Más de 4.000 plansichters funcionando. Instalación y transformación de fábricas de harinas, con arreglo á los últimos y verdaderos adelantos. Exposición Universal Paris 1900. Fuera de concurso. Miembro del Jurado. Más de 1.000 instalaciones completas DAVERIO. Madrid: Calle de Sevilla, 3, Palacio de «La Equitativa». Socio gerente: Alfredo Mengotti.

LA PUREZA Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados. Pídan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

La Favorita Gran Hospedería de Francisco Santos Vasco-Núñez, 1, 3 y 5. Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio. BADAJOZ Es el mejor local de la capital

Colegio de San José DIRIGIDO POR LOS Padres de la Compañía de Jesús Villafranca de los Barros BADAJOZ

"HERCULES," La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra. DEPOSITARIO GENERAL: Casa Diego Martín Martos GRANADA, 61, MÁLAGA Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro. "HERCULES," EMILIO GONZALEZ ORDUÑA PERITO AGRICOLA. BRAVO MURILLO, 5 Levantamiento y construcción de planos, mediciones, tasaciones de terrenos, análisis de tierras y abonos. Alfredo Villanueva Linares Fundador de campanas de las diócesis de Plasencia y Badajoz, con residencia fija en Herrera del Duque, garantiza sus obras por ocho años.

La Catalana Compañía de Seguros contra Incendios, á prima fija. Domiciliada en Barcelona. CAPITAL, PRIMAS Y RESERVAS, 30.000.000 Fundada en el año 1865. Comisionado principal en esta provincia Román Calderón ROMERO Muñoz Torrero, 12. BADAJOZ